

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Mayo Cinco (05) de Dos Mil Veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo.
Radicado: 73001400301220100011200.
Demandante: COOPETROL.
Demandado: JAVIER AUGUSTO SERRATO RAMIREZ.

En atención a lo solicitado por la parte demandante, en escrito que antecede, siendo procedente se dispone REQUERIR, al señor Gerente de MEDIMAS E.P.S., para que informen el motivo por el cual no ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto del 02 de julio de 2021, por el cual se dispuso oficiarse con el fin de que informara si el demandado JAVIER AUGUSTO SERRATO RAMIREZ, se encuentra vinculado a dicha entidad, en caso de ser afirmativo indicar en que calidad se encuentra vinculado, en el evento de ser dependiente comunicar de manera clara el nombre y direcciones tanto físicas como electrónicas del empleador, la orden fue comunicada mediante oficio No. 1359, del 19 de julio de 2021.

Adviértase al señor Gerente que, de hacer caso omiso a lo solicitado por el despacho, se hará merecedor a las sanciones contenidas en el código general del proceso.

De igual manera

se dispone REQUERIR a CIFIN., para que informen el motivo por el cual no ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto del 20 de junio de 2019, en el cual se ordenó oficiar con el fin de que se sirva informar con destino al proceso de la referencia el nombre de las entidades financieras donde posee productos el aquí demandado JAVIER AUGUSTO SERRATO RAMIREZ identificado con la C.C. 93.410.485, la orden fue comunicada mediante oficio No. 1934, del 31 de julio de 2019.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 017 fijado en la secretaría del juzgado hoy 08 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
